

ANUNCIO

El 15 de enero de 2019, la Junta de Gobierno Local aprobó el PLAN NORMATIVO DEL AÑO 2019, comprensivo:

- Reglamento para la concesión de condecoraciones y distinciones de méritos a la Policía Local.
- Reglamento de uso de y funcionamiento de las instalaciones deportivas.
- Modificaciones de Ordenanzas y Reglamentos vigentes que se puedan plantear a lo largo del año.

El Plan Normativo podrá ser modificado para la inclusión, en su caso, de nuevas iniciativas.

Santander, 17 de enero de 2019

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL


José María Menéndez Alonso